## Cierra IEE cómputo final de Elección Extraordinaria en Puebla y asigna regidurías proporcionales

El Ciudadano  $\cdot$  30 de marzo de 2025

Con este procedimiento, se da por válida la Extraordinaria celebrada en los cuatro municipios



CIUDAD DE PUEBLA, 30 DE MARZO DE 2025. A una semana exacta de la celebración de comicios extraordinarios en cuatro municipios poblanos, el Instituto Estatal Electoral de Puebla (IEE) realizó el cómputo final en los cuatro municipios donde éste se celebró, protocolo que permitió declarar la validez general de la jornada electoral celebrada el 23 de marzo del año en curso.

También lee: Morena lidera con distintas coaliciones 3 de los 4 municipios poblanos que volvieron a las urnas

Así lo informó el Instituto en un comunicado, que además **desglosa las Regidurías por Representación Proporcional** otorgadas a aquellos **partidos políticos que obtuvieron un porcentaje mínimo de la votación**, de acuerdo a los tabuladores vigentes.

Así, las regidurías quedaron como sigue:

- Ayotoxco de Guerrero, dos regidurías: una para la coalición PT-PVEM y otra para el PAN
- Chignahuapan, 3 regidurías: dos para MC y una para PSI.

- Venustiano Carranza: Dos regidurías para la coalición PT/PVEM/ Morena/ Nueva Alianza y
  Fuerza por México,
- Xiutetelco, dos regidurías: una para MC y una para Fuerza por México

Es importante recordar que **las regidurías son los puestos disponibles** que existen para las personas que en cada municipio **se desempeñan como regidores**, Su labor consiste en **hacer valer las voces ciudadanas en** el ámbito gubernamental donde laboran, es decir, el **Ayuntamiento** y sus distintas comisiones.

ILUSTRACIÓN; EL CIUDADANO MÉXICO

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- **♦ https://bit.ly/3tgVlS**
- https://t.me/ciudadanomx
- elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano